

Comunidad de Madrid

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

CENTRO: HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

CÓDIGO: 28072961

LOCALIDAD: TRES CANTOS DAT-MADRID NORTE

Celebrado el sorteo para la designación de los vocales que han de integrar la Junta Electoral el pasado día 20 de marzo de 2024, cuyo resultado fue:

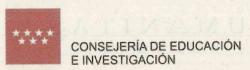
- Padre/madre de alumno/a:
 - Begoña Martín Rivas (titular)
 - Angela Monrabal (suplente)
- Personal de Administración y Servicios:
 - Francisco Javier de Diego (titular)
 - Mª Isabel Navarro (suplente)
- Personal Docente:
 - Marcia Elwood (titular)
 - Alvaro Pascual (suplente)

Y, convocados éstos, de forma telemática y presencial, por la Dirección de este Centro y reunidos al efecto a las 13,45 horas del día 5 de abril, se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a la constitución de dicha Junta Electoral, que será la encargada de organizar el proceso electoral para la renovación parcial del Consejo Escolar de HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS.

Una vez constituida la Junta Electoral, en la que actúa como Presidenta la Directora General del Centro, Pilar González; y, como Secretario/a, la Secretaria académica del Colegio, Manuela Gómez, se procede a:

- 1. Aprobación, si procede, de los Censos Electorales informados por la Dirección del centro.
- 2. Concreción del Calendario Electoral para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa; y, que, para las votaciones, fija la siguiente fecha:
 - Sector de Personal no docente:
 día 7 de mayo de 2024, en horario de 9:30 a 16:00.
 - Sector de Padres/Madres de alumnos/as: .
 día 7 de mayo de 2024, en horario de 9:30 a 16:00.
 - Sector de Personal docente:
 día 7 de mayo de 2024, en horario de 9:30 a 16:00.
- 3. Adopción de los siguientes acuerdos relativos a la Ordenación del proceso electoral:





Comunidad de Madrid

- Aprobación de los modelos de papeletas electorales y de voto por correo (que se adjunta). Con el fin de potenciar la participación, se posibilitará el voto por correo a través de la colocación de un buzón cerrado, destinado al efecto en el hall del colegio, desde el día previo a las votaciones (6 de mayo).
- Fijación del plazo de admisión de Candidaturas, que tendrá lugar desde hoy al día 12 de abril, así como el resto del Calendario que se adjunta a este Acta.
- Establecimiento de los miembros de la Mesa Electoral, utilizando como criterio el de eficiencia. A saber:
 - Padre/madre de alumno/a:
 - o Begoña Martín Rivas (titular)
 - Angela Monrabal (suplente)
 - Personal de Administración y Servicios:
 - Francisco Javier de Diego (titular)
 - O Mª Isabel Navarro (suplente)
 - Personal Docente:
 - Marcia Elwood (titular)
 - o Alvaro Pascual (suplente)
- 4. Se manifiesta la incompatibilidad para presentar candidatura a aquellas personas miembros de esta Junta electoral o de la Mesa electoral.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando a los efectos oportunos los miembros de esta Junta electoral.

Firmado digitalmente por MARTIN RIVAS M BEGOÑA J 50737289 W CORRENCO CONTROLLA DE C

Angie Monra bal

Digitally signed by Angie Monrabal Date: 2024.04.08 12:54:53 +02'00'

Padres-Madres de alumno/a

Personal de Administración y Servicios:

Personal Docente:

Manuela digitalmente por Gómez

Firmado Manuela Gómez González Fecha:

González 2024.04.05 16:30:52 +02'00'

Presidenta de la Junta Electoral:

Pilar González Escribano

03859086P GONZALEZ (R: B86132594)

Firmado digitalmente por 03859086P MARIA MARIA DEL PILAR DEL PILAR GONZALEZ (R: B86132594) Fecha: 2024.04.05 16:12:26 +02'00'

Secretaria de la Junta Electoral Manuela Gómez